

RECIBIDO: 12.11.12

ACEPTADO: 17.01.13

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
EDIFICADO EN EL MUNICIPIO MARACAIBO**

**MANAGEMENT ASSESSMENT OF BUILDINGS' HERITAGE CONSERVATION OF
MARACAIBO TOWNSHIP**

**VALUTAZIONE DELLA GESTIONE DELLA CONSERVAZIONE DEL PATRIMONIO
EDILE NEL COMUNE DI MARACAIBO**

Aura Berríos Ortigoza*

aurix1@hotmail.com.

“Para conservar el patrimonio edificado, se necesita, más allá de enunciados y recomendaciones, talento y sensibilidad para saber ‘escuchar’ al monumento.”

Graziano Gasparini (2012)

RESUMEN

Esta investigación tuvo como finalidad evaluar la gestión de conservación del patrimonio edificado en el municipio Maracaibo. La investigación fue de tipo descriptiva documental, con un diseño no experimental, de campo. El tratamiento estadístico fue descriptivo, cuantitativo. Los resultados fueron tabulados y analizados bajo frecuencias absolutas y relativas porcentuales. Éstos tuvieron una tendencia hacia las alternativas *sí* y *no sabe*; lo cual refleja por un lado, el reconocimiento de algunas atribuciones (identificación, protección, salvaguarda y rehabilitación) en la gestión, y por otro, el desconocimiento en sus procedimientos, en la cual es la valoración y no la toma de decisión, el proceso mayormente aplicado en estas instituciones, dejando de lado la participación de la comunidad. Esto es producto de la fragilidad de la estructura institucional, pues depende de áreas centrales (nacionales) patrimoniales, en políticas, legislación y dotación de recursos, lo cual crea dificultades en la comunicación y definición de roles, y a la ausencia de instrumentos eficaces de actuación frente a la conservación del patrimonio. Se recomienda crear un ente gestor capacitado en la materia que coordine a los involucrados (instituciones públicas y comunidad organizada) e interesados (instituciones privadas) en un plan rector con instrumentos

*Arquitecta. Auxiliar de investigación. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad del Zulia. Magister Scientiarum en Gerencia de Proyectos de Construcción. aurix1@hotmail.com.

claros que definan roles y criterios de conservación en aras de hacer de la gestión un proceso eficiente.

Palabras Clave: Gestión, Conservación, Patrimonio edificado.

ABSTRACT

The purpose of this research was to evaluate building's heritage conservation of Maracaibo Township. Research was descriptive-documentary type with a non experimental, field-type design. Statistics were descriptive and quantitative. Results were tabulated and analyzed according to percentage absolute and relative frequencies. Results showed a tendency toward the *yes* and *don't know* alternatives of response; which reflect, on one hand, appreciation of some management's attributions (identification, protection, safeguarding and rehabilitation); and, on the other hand, ignorance in its procedures in which it is appreciation and not decision making, the major process applied in this institutions, leaving aside community participation. This is the result of the institutional structure fragility, because it depends on heritage central areas (national), in policies, legislation and resourcing. These create difficulties in communication and roles' definition, and the absence of effective tools for action against heritage patrimony. It is suggested to create a trained management entity that coordinates the elements involved (public institutions and organized community) and interested (private institutions) within a master plan with clear instruments defining roles and criteria of conservation in order to make an efficient management process.

Key words: management, conservation, building heritage.

RIASSUNTO

Questa ricerca ha avuto come finalità valutare la gestione di conservazione del patrimonio edile presso il Comune di Maracaibo. È stata una ricerca di tipo descrittiva documentale con un disegno non sperimentale, di campo. Il processo statistico è stato descrittivo, quantitativo. I risultati sono stati tabulati ed analizzati secondo le frequenze assolute e relative percentuali. Essi hanno avuto una tendenza verso le alternative *sì* e *non sa*; ciò riflette da una parte, il riconoscimento di alcune attribuzioni (identificazione, protezione, salvaguardia e riabilitazione) nella gestione, e dall'altra, l'ignoranza nelle sue procedure in cui è la valutazione e non la presa di decisione, il processo più applicato in queste istituzioni lasciando di un lato la partecipazione della comunità. Questo è prodotto della fragilità della struttura istituzionale, perché dipende da aree centrali (nazionali) patrimoniali in politiche, legislazione e provvedimento di risorse. Tutto ciò crea delle difficoltà nella comunicazione e nella definizione dei ruoli, così come l'assenza di strumenti efficaci di attuazione di fronte alla conservazione del patrimonio. Si raccomanda creare un ente gestore capace che coordini gli elementi involucrati (istituzioni pubbliche e comunità organizzata) e interessati (istituzioni private) in un piano

retore con strumenti chiari che definano ruoli e criteri di conservazione in beneficio di fare con la gestione un processo efficiente.

Parole chiave: gestione, conservación, patrimonio edile.

1. INTRODUCCIÓN

El patrimonio edificado, según la UNESCO comprende todas aquellas “obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor (...) excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico” (Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. UNESCO, 1972).

Así, el patrimonio es un término cargado de significado que reclama de la comunidad a quien le pertenece, una actitud y conciencia de herederos. Ante esto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo N° 99 dispone que:

“Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones legales, medios, y presupuestos necesarios (...) El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación”

En este sentido es deber de todos los venezolanos abogar por la conservación del patrimonio, en este caso, del edificado pues representa la historia construida de la sociedad, cargada de valores y símbolos que han forjado su identidad.

A este respecto, Maracaibo por ser capital de uno de los estados más importantes de Venezuela, es un territorio lleno de historia construida en edificaciones representativas de épocas que marcaron pauta y tienen un valor excepcional desde todo punto de vista.

Adicionalmente, existen diversas instituciones de carácter público, a nivel nacional y local, que fueron creadas para fomentar este tipo de actividades: el Instituto de Patrimonio Cultural de la Región Zuliana, el Sistema de Protección y Defensa del Patrimonio (a través de la Secretaría de Cultura de la Gobernación del estado Zulia), Fundapatrimonio (a través de la Alcaldía de Maracaibo), el Centro Rafael Urdaneta y el Acervo Histórico del estado Zulia.

Sin embargo, es notorio el abandono en que se encuentran las edificaciones patrimoniales del municipio Maracaibo, y del deterioro de sus condiciones físicas. Se hace evidente la necesidad social, económica y cultural de rescatar, rehabilitar y reinsertar en la dinámica urbana y social estas estructuras, que suponen un problema para la ciudad.

Éstas se transforman en *vacíos urbanos*, con un futuro derrumbe previsible, pues no hay cultura de conservación en la comunidad, quien desconoce la importancia y el valor de estas edificaciones, dejando a un lado las potencialidades culturales y/o turísticas-comerciales de estos monumentos edilicios. Evidentemente, y según lo expresa Pedro Romero, “pareciera que no existen alternativas para recrear estos espacios, y esa situación (...) es un problema de gestión (...) hay deudas con la ciudad” (Morales, 2011:p.6), porque no es visible la recuperación de estas edificaciones, degradando así

la imagen urbana, dejando que el tiempo y el desdén se apoderen de la memoria construida de la ciudad.

Así, se hace imprescindible una evaluación de la gestión que desarrollan estas instituciones sobre la conservación del patrimonio edificado en el municipio Maracaibo, de manera de analizar cuáles son los procedimientos empleados por estas instituciones en materia de gestión de conservación y determinar en qué grado se cumplen los principios y reglas acuñadas en las legislaciones nacionales e internacionales.

En respuesta a la problemática planteada, esta investigación tuvo como objetivo evaluar la gestión de la conservación del patrimonio edificado en el municipio Maracaibo, cuyos objetivos específicos fueron: **1) Identificar los actores interesados e involucrados y sus competencias en la gestión de la conservación del patrimonio edificado en el Municipio Maracaibo; 2) analizar los procedimientos aplicados en la gestión de la conservación del patrimonio edificado en el municipio Maracaibo mediante el diseño y la aplicación de un instrumento de recolección de información a representantes de las diferentes instituciones interesadas e involucradas en dicha gestión; 3) analizar el proceso de gestión de la conservación del patrimonio edificado en el caso específico Plaza Baralt de Maracaibo, mediante el diseño y la aplicación de un instrumento de recolección de información a representantes de las diferentes instituciones interesadas e involucradas en dicha gestión; 4) determinar los factores que inciden en el desenvolvimiento de la gestión de la conservación del patrimonio edificado en el municipio Maracaibo, a través del diseño y la aplicación de un instrumento de recolección de información a los diferentes actores involucrados e interesados en dicha gestión; y por último, 5)**

establecer estrategias para el mejoramiento de la gestión de la conservación del patrimonio edificado en el municipio Maracaibo.

Esta investigación proporciona una aproximación a la situación actual de la gestión de la conservación del patrimonio edificado en Maracaibo, y para profundizar más en la evaluación, se tomó como caso de estudio un proyecto cuyo plan de conservación estuviese implantado, eligiéndose el proyecto de recuperación de la Plaza Baralt de Maracaibo, objeto del Plan Integral de Renovación Urbana por parte del C.R.U.

Se selecciona la *Plaza Baralt de Maracaibo* por su importancia histórica, su significación dentro del quehacer comercial cotidiano, por conformar un espacio *sui generis* dentro de la ciudad, por su valor cultural ya que constituye el espacio urbano de mayor historia y abolengo con que cuenta la capital del estado Zulia, reuniéndose en ella los valores arquitectónicos tradicionales de sus diferentes épocas, que le identifican como centro y corazón de la ciudad.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Los conceptos básicos en los que se fundamentó esta investigación fueron los siguientes:

2.1. GESTIÓN

De las acepciones tomadas de los autores Nohria y Joyce (2003), Stepehn Robbins (2009) y Mercedes Ferrer (2012) se pudo concebir como la integración de procesos estratégicos y de los actores involucrados, que a través de la toma de decisiones, busca optimizar recursos para lograr objetivos planteados.

2.2. CONSERVACIÓN

Fundamentada en los conceptos de la Carta de Cracovia (2000), Bermúdez y col. (2004) y Ciro Caraballo (2010), la conservación para los efectos de esta investigación, se planteó como el proceso que conjuga actividades como mantener, cuidar y salvaguardar un bien cultural manejando criterios de autenticidad e integridad, con el objeto de prolongar su permanencia en el tiempo, insertándolo en la dinámica social.

2.3. PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO

Basado en lo que dicta la Declaración de Ámsterdam (1975), la Carta de Cracovia (2000) y Alberto Median (2011), el patrimonio cultural edificado se define como un Conjunto de bienes edificados, de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o reconoce un valor, resultado de una identificación de varios momentos asociados con la historia y contenidos socioculturales.

2.4. GESTIÓN DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Según lo indican Millano (2008), Marcano (2009) y Saavedra (2011), la gestión de conservación del patrimonio involucra áreas de acción para su desarrollo: planificación, investigación, valoración, fase diagnóstica, protección, intervención, puesta en valor, comunicación o difusión, apropiación y mantenimiento, siempre con la participación social para garantizar su sustentabilidad.

La gestión de la conservación del patrimonio edificado se ve afectado **por factores políticos, sociales, económicos, culturales** que le son inherentes porque es un bien que le pertenece a la sociedad.

2.5. LEGISLACIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Se han generado diversidad de tratados, convenios internacionales, leyes, normas técnicas, y declaraciones de principios, respecto a la conservación de los bienes patrimoniales desde el año 1931 con la creación de la Carta de Atenas en donde se declaran los primeros principios serios de restauración. Es la primera visión de protección del patrimonio desde la modernidad.

Las principales fuentes legales para la conservación del patrimonio edificado empleadas en esta investigación provienen de documentos expedidos por ICCROM, UNESCO, ICOMOS, DOCOMOMO, la Ley venezolana de Protección y Defensa del Patrimonio promulgada en 1993, y la Ley de Cultura del estado Zulia (2006). Éstas presentan normas y lineamientos de actuación que se acoplan a la sociedad de cuando se promulgaron, pero son aceptados como vigentes y aplicables.

2.6. GESTIÓN DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Para efectos de la investigación, la variable operacional fue la de Gestión de Conservación del Patrimonio Edificado (ver figura 1), que se conceptualiza como la coordinación de recursos en cada una de las acciones administrativas (planificación,



FIGURA 1. Gestión de Conservación del Patrimonio Edificado

Fuente: Elaboración propia (2012)

organización, dirección y control) articuladas a todas las actividades del proceso de conservación (investigación, diagnóstico, estrategias patrimoniales para la toma de decisión, valoración, protección, intervención, puesta en valor, apropiación, mantenimiento y difusión) sobre el patrimonio edificado con un tratamiento pluridisciplinar, en las que actúan en conjunto el Estado y la sociedad, con el objetivo de valorarlo y adaptarlo funcionalmente según las necesidades, en beneficio de la comunidad.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación fue de tipo descriptiva y documental, con un diseño no experimental, de campo, cuya población estuvo constituida por las instituciones competentes en materia de gestión de conservación del patrimonio edificado en el municipio Maracaibo, a saber: el Instituto de Patrimonio Cultural Región Zulia, el Sistema de Protección y Defensa del Patrimonio, Fundapatrimonio, el Centro Rafael Urdaneta y el Acervo Histórico del estado Zulia.

La muestra fue de tipo dirigida, constituida por 11 representantes de las diferentes instituciones competentes (ver cuadro 1) y 4 representantes de las comunidades organizadas del sector Plaza Baralt (ver cuadro 2).

Cuadro 1. Distribución Poblacional para Instrumento 1

ORGANISMOS PÚBLICOS	CANTIDAD DE PERSONAS ENCUESTADAS	CARGO
Instituto del Patrimonio Cultural	1	Audio Cepeda - Coordinador Regional del IPC
Sistema de Protección y Defensa del Patrimonio	1	Ender Rivero – Director del Patrimonio

Fundapatrimonio	3	Jesús Leal – Subdirector de Cultura Elizabeth Araujo – Trabajadora Social II Patricia Leal – Trabajadora Social II
Centro Rafael Urdaneta	4	Patricia Oliver – Gerente del Desarrollo de Área Central Miriam Galvis Hernández – Arquitecta en Desarrollo de Área Central Hugo Morillo – Gerente de Desarrollo Inmobiliario Luis Cuenca – Asesor de Diseño Urbano Kurt Nagel von Jess – Director del Acervo Histórico
Acervo Histórico	2	José Gregorio González – Jefe de Oficina de Estudios Patrimoniales
TOTAL	11	

Fuente: Elaboración propia (2012)

Cuadro 2. Distribución Poblacional para Instrumento 2

COMUNIDAD ORGANIZADA	CANTIDAD DE PERSONAS ENCUESTADAS	CARGO
Fundación CAMLB	1	Régulo Pachano- Director General del CAMLB
Convento de San Francisco	1	Manuel Bucobo – Diácono
Consejo Comunal Simón Bolívar	1	Yaneth Celis – Vocera Principal de Finanzas Rada Arrieta – Vocera Principal de Cultura
TOTAL	4	

Fuente: Elaboración propia (2012)

Las técnicas de recolección de datos empleadas fueron la observación documental, la encuesta conformada en 2 instrumentos, uno de 53 ítems (destinadas a las instituciones competentes) y otro de 30 ítems (destinada a las instituciones competentes y las comunidades organizadas) con preguntas abiertas y cerradas, y una entrevista semiestructurada para las comunidades organizadas del sector Plaza Baralt, en un intento de aproximación del imaginario que tienen ellos frente a la gestión de la conservación de la Plaza.

Las encuestas fueron diseñadas a manera de afirmación, con las categorías alternativas de *sí/no/no sabe/no contesta*, en la que la alternativa *sí* indica una tendencia favorable hacia lo que se pregunta, la alternativa *no*, indica una tendencia desfavorable, la alternativa *no sabe*, indica desconocimiento, y *no contesta*, indica que no está interesado en responder porque no quiere verse involucrado en ese ítem. La encuesta también maneja preguntas abiertas, para la medición de datos primarios de la variable, buscando así una mayor comprensión de la situación actual de la gestión.

La técnica de análisis de datos utilizada para las encuestas fue la tabulación de los datos arrojados por los instrumentos, analizados en tablas bajo frecuencias absolutas y relativas porcentuales.

La técnica de análisis de datos para la entrevista semiestructurada fue el análisis del discurso en el que se construyó una perspectiva narrativa del caso de gestión de conservación de la Plaza Baralt desde el imaginario de las comunidades organizadas respecto a su participación en este proceso.

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En relación al primer objetivo dirigido a identificar los actores interesados e involucrados y sus competencias en la gestión de la conservación del patrimonio edificado en el Municipio Maracaibo, se tiene que 100% de las instituciones reconocieron ser competentes en materia de conservación de patrimonio, mas no se reconocen como gestores del proceso, lo que indica que ninguna ejerce la gestión, definida por Ferrer (2012) como el proceso que coordina actores y competencias en un determinado contexto para alcanzar un objetivo planteado.

De las 5 competencias que la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio (1993) indica como principales en toda institución que gestione el patrimonio, la identificación es reconocida en un 81% mientras que las atribuciones de rehabilitación son las que menor porcentaje consiguieron (38%) señalando que no deciden sobre qué acción tomar en la conservación del inmueble patrimonial, ni gestionan los recursos financieros, no desarrollan lineamientos para el mantenimiento de las edificaciones, y sólo reconocen evaluar y supervisar las obras de rehabilitación.

Ante esto, se proponen como estrategias: promover la modificación de leyes y normas acordes a las dinámicas sociales actuales que permitan a las instituciones gestionar sus propios recursos sin depender de centralidades; promover la coordinación interinstitucional; fomentar la creación de un ente gestor apolítico que agrupe a las instituciones competentes.

Respecto al segundo objetivo dirigido a analizar los procedimientos utilizados en la gestión de la conservación del patrimonio edificado en el municipio Maracaibo , de los 10 indicadores que corresponden a los 10 procedimientos en la gestión, la valoración obtuvo un 72.73% de respuestas afirmativas, seguida de la intervención con un 68.19% y la protección con 60.61%, obteniendo el menor porcentaje el procedimiento de las estrategias patrimoniales para la toma de decisiones con el 36.36% de respuestas afirmativas.

En este caso los encuestados no identifican a los actores responsables en la toma de decisiones, reconocen que la población afectada no participa en la toma de decisiones, que no existe una gestión consultiva de cuerpos especializados en la toma de

decisiones, así como tampoco existen programas de evaluación de impacto urbano sobre el patrimonio.

Lo anterior, contrarresta con la teoría expuesta en la Carta de Burra (1979: art. 27), en donde se resalta la importancia de la identificación de los responsables en las decisiones en el proceso de gestión de conservación; con lo que señala la Carta de Cracovia (2000), la Declaración de Xi'an (2005) y Ciro Caraballo (2010) sobre la necesaria participación de las comunidades y la participación multidisciplinar en la gestión; y con lo que expone Fernández-Alba (1995) sobre uno de los 3 aspectos que debe considerarse en la gestión: el territorio sobre el cual está emplazado el bien patrimonial.

Las estrategias propuestas para este caso son: promover el desarrollo de un plan rector con criterios de intervención global (sustentabilidad) donde se indiquen los roles y responsabilidades de los actores y la gestión eficiente de los recursos; crear oficinas de asistencia técnica a promotores y propietarios para asesorarlos en el mantenimiento de los bienes patrimoniales; desarrollar estrategias publicitarias para dar a conocer el patrimonio y sus valores, y fomentar el desarrollo de programas de rehabilitación e intervención del patrimonio.

Para el tercer objetivo en el que se propuso analizar los procedimientos utilizados en la gestión de la conservación del patrimonio edificado caso Plaza Baralt de Maracaibo, se observó que el 100% de los encuestados reconoce la Plaza como un bien patrimonial de la ciudad, su importancia histórica y cultural, pero de los procedimientos utilizados en la gestión, reconocen la valoración en un 100%, mientras que la intervención en un 5%,

correspondiendo el 95% restante a la alternativa No sabe, puesto que la mayoría de los encuestados, exceptuando el C.R.U., desconocen todo lo relacionado con el proyecto de recuperación y conservación de la Plaza. Cabe destacar que los representantes del C.R.U. aseguraron no llevar a cabo ninguna actividad relacionada con la intervención y sus respectivas etapas de gestión: no se definen metas en el plazo establecido según plan, se ejecutan actividades por orden de urgencia y no de importancia, y no cuentan con un equipo de expertos en la materia para realizar la planificación.

De lo anterior, se deduce entonces que la población afectada no participó en este proyecto, y por tanto, no se cumple lo que indica Fernández-Alba (1995) sobre otro de los tres aspectos que deben considerarse en la gestión: la axiología del conjunto (correspondiente a la participación de las comunidades afectadas. Tampoco se cumple con lo señalado por Robbins (2009) sobre una de las etapas que debe cumplir una gestión eficiente: el control del proyecto; ni lo indicado en la Carta de Cracovia (2000) sobre la importancia de la capacitación del personal involucrado en este tipo de proyectos.

Para este objetivo se le hizo una entrevista semiestructurada a las comunidades organizadas de la Plaza Baralt, en la que se indicaron tres tópicos:

Participación de las comunidades: los encuestados indicaron que no existe participación activa en la gestión de la conservación de la Plaza Baralt de Maracaibo, sólo participan como oyentes en la presentación de las decisiones sobre la planificación del proyecto.

Comunicación entre actores: Es puntual, inconstante, y no hay espacio para el diálogo. La mayoría desconoce la manera de comunicarse con el C.R.U., responsable de este proyecto de recuperación y conservación de la Plaza.

Desarrollo de Proyectos Alternos: Reconocen que existen por parte de iniciativas privadas que buscan sólo el beneficio económico propio y no en beneficio de la comunidad o de la conservación del patrimonio edificado.

Esta realidad contrarresta la teoría señalada por Fernández-Alba (1995) anteriormente nombrada, y lo que indica Galvis (2009) sobre la medular importancia que tiene una comunicación constante y precisa entre los actores involucrados, donde se gestó un espacio para el diálogo y llegar así a un consenso en las decisiones.

Las estrategias en este caso serían: presentar programas de recuperación a las autoridades locales, junto con las comunidades afectadas, para promover su colaboración en ellos; proponer nuevos usos al patrimonio edificado en desuso y abandonado, de acuerdo a las características y cualidades de su arquitectura, y demandas sociales; desarrollo de talleres, consultas, audiencias, convenios con las comunidades; promover el desarrollo de campañas de sensibilización, y capacitación destinada al público general de modo de despertar el interés de las comunidades frente a su patrimonio.

En relación al cuarto objetivo, hay un reconocimiento del 100% de la incidencia que tiene los factores sociales, culturales y económicos en el desarrollo de la gestión de la conservación del patrimonio edificado, mientras que los factores políticos tuvieron un reconocimiento del 50%, alegando que el principal obstáculo que enfrente esta gestión

es el individualismo institucional debido a cuestiones meramente políticas, lo que dificulta la comunicación y la cooperación entre las diferentes instituciones, así como la falta de personal calificado en ellas y la falta de conciencia patrimonial para el beneficio común.

Esto se corrobora con la teoría desarrollada por Montes (2007), Simioni y Jordán (2003) y Gasparini (2009) quienes consideran que los factores sociales, culturales, económicos y políticos son inherentes al término Gestión, y que el patrimonio edificado es el más sensible a los cambios que se susciten en la sociedad pues forma parte de su estructura.

Las estrategias propuestas para este objetivo fueron: la creación de alianzas estratégicas con personal calificado de otras instituciones competentes; estimular la participación privada a través de incentivos económicos; y crear convenios con las autoridades locales para garantizar la seguridad del patrimonio y sus visitantes.

Para el último objetivo se propone como estrategia la creación de un ente gestor que involucre instituciones públicas y comunidades organizadas, para diseñar un plan rector en el que se definan roles y responsabilidades, y criterios de conservación, que impulse la coordinación interinstitucional capacite el personal en cada una de estas instituciones, difunde y divulgue los valores y símbolos patrimoniales, cree alianzas estratégicas con el sector privado y diseñe programas de conservación integrada.

5. CONCLUSIONES

Se puede concluir que la gestión de la conservación del patrimonio edificado es deficiente debido a los siguientes aspectos: la desarticulación de las políticas gubernamentales, la falta de continuidad en las acciones, la ausencia de instrumentos para actuar, y la inestabilidad presupuestal.

Asimismo está siendo afectado por la fragilidad de la estructura institucional, la fuerte dependencia de las áreas centrales patrimoniales respecto de los niveles nacionales, tanto en políticas y legislación como en la dotación de recursos, creando dificultades de coordinación e integración entre niveles y sectores de gobierno, la carencia de preparación interdisciplinaria tanto para enfrentar las especificidades de la conservación en el campo cultural e integrar los nuevos conceptos que exige el desarrollo sostenible, así como para negociar con distintos actores e intereses y manejar conflictos con escasos recursos.

6. RECOMENDACIONES

Se propone la creación de un ente gestor que coordine las acciones de los involucrados (instituciones públicas, comunidad y sector privado) desarrollando alianzas estratégicas con otras instituciones como lo son la Academia de Historia y la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia, la Escuela de Arquitectura de la Universidad Rafael Urdaneta, para impulsar las estrategias propuestas con el objeto de lograr una gestión de la conservación del patrimonio edificado más eficiente, así como promover la capacitación del personal de cada una de estas instituciones y desarrollar una política de conservación, incorporando cuatro (4) tipos de instrumentos:

instrumentos de la planificación, instrumentos de la participación, instrumentos económico-financieros e instrumentos normativos.

Asimismo, se sugiere crear campañas de publicidad, consensos, reuniones, programas de sensibilización hacia las comunidades, que den a conocer los planes y proyectos que se tienen para la Plaza Baralt, y estimular su participación en el proceso de gestión, sobre todo en la toma de decisiones, mejorando así la comunicación entre ellos, y por ende, la eficiencia en la gestión de su conservación.

En el aspecto social, contar con una difusión adecuada de los valores y símbolos del patrimonio edificado, para fundar en la población el sentido de pertenencia a la ciudad como un espacio público compartido, con nuevas e imaginativas maneras de ver y disfrutar de los valores de la identidad sobre una base amplia de participación.

En el aspecto económico, se recomienda diseñar incentivos económicos para incitar a la participación del sector privado en el financiamiento de los programas de recuperación y conservación del patrimonio edificado.

Referencias Bibliográficas

BERMÚDEZ, Alejandro; ARBELOA, Joan y GIRALT, Adelina (2005). **Intervención del Patrimonio Cultural. Creación y Gestión de Proyectos.** Editorial Síntesis, S.A. Madrid. España.

CARABALLO, Ciro (2010) **Patrimonio Cultural. Un enfoque diverso y comprometido.** UNESCO. Ciudad de México, México.

Carta de Cracovia. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Edificado. (2000) Versión española del Instituto Español de Arquitectura (Universidad de Valladolid). Cracovia, Polonia.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Capítulo VI **De los Derechos Culturales y Educativos**, artículo 99. Caracas, Venezuela.

Declaración de Xi'an sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras y Sitios y Áreas Patrimoniales. (2005). 15va Asamblea General del ICOMOS, 21 de octubre. China.

Declaración de Ámsterdam (1975) Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico. Consejo de Europa. Ámsterdam, Holanda.

ENTREVISTA no estructurada con Graziano Gasparini. Arquitecto, especializado en Historia de la Arquitectura. Miembro de la Academia de Historia. Maracaibo, 13 de marzo de 2012, hora: 6.50pm.

ENTREVISTA no estructurada con Mercedes Ferrer. Arquitecto, especializado en Gestión Urbana. Maracaibo, 20 de marzo de 2012, hora: 3:00pm.

FERNANDEZ-ALBA, Antonio. (1995) **Patrimonio y Proyecto Arquitectónico**. En: *Revista Astrágalo*. No. 3 Septiembre. Historia y Proyecto. Instituto Español de Arquitectura, Universidades de Alcalá y Valladolid. Editorial Celeste. España.

GALVIS HERNÁNDEZ, Myriam Liliana (2009). **Agencia de Gestión Urbana, AGU: alianza público-privada, para el manejo integral del Centro Histórico de Maracaibo**. (Trabajo Especial de Grado). La Universidad del Zulia. Facultad de Arquitectura y Diseño. División de Estudios para Graduados. Maracaibo, Venezuela.

GASPARINI, Graziano (2009). **Escuchar al monumento**. Editorial Arte. Caracas, Venezuela.

HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar (2008) **Metodología de la Investigación**. 4ta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México D.F., México.

ICOMOS Australia (1988). **Carta de Burra**. Carta para la Conservación de Lugares de Significación Cultural. IPHAN, Australia.

Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela (2012): www.ipc.gob.ve Consultada el 10/06/2011 hora: 9:12pm

JORDÁN, Ricardo y SIMIONI, Daniela. (2003). **Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe**. Naciones Unidas CEPAL con la colaboración de Cooperazione Italiana. Santiago, Chile.

MEDINA, Alberto (2011), **Gestión sostenible del patrimonio urbano construido del casco histórico del municipio Maracaibo del Estado Zulia**. (Tesis de grado para optar al Título de *Magíster Scientiarum* en Gerencia de Proyectos de la Construcción). Universidad del Zulia. Facultad de Arquitectura y Diseño. División de Estudios para Graduados. Maracaibo, Venezuela.

MILLANO, Ismar Alexandra (2008), **Propuesta de Gestión del Patrimonio Cultural del Casco Histórico de Los Puertos de Altagracia para su Desarrollo Turístico**. (Tesis de grado para optar al Título de *Magíster Scientiarum* en Planificación Integral para el Desarrollo del Turismo). Universidad del Zulia. Facultad de Arquitectura y Diseño. División de Estudios para Graduados. Maracaibo, Venezuela.

MORALES, Ana Carolina. (2011) **Hundido en la desidia el patrimonio histórico local** *Diario PANORAMA*. Sección Ciudadanos, Cuerpo A, A-6, Viernes 8 de julio de 2011. Maracaibo, Venezuela.

MONTES, María Isabel (2007) **Manual de Criterios de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico**. Dirección de Arquitectura. Departamento del Patrimonio Arquitectónico. Santiago, Chile.

ROBBINS, Stephen (2009). **Comportamiento Organizacional**. Pearson Educación México. Ciudad de México, México.

SAAVEDRA, María Teresa (2011), **Gestión del Patrimonio Cultural Edificado de la Universidad del Zulia**. Tesis de grado para optar al Título de *Magíster Scientiarum* en Gerencia de Proyectos de la Construcción. Universidad del Zulia. Facultad de Arquitectura y Diseño. División de Estudios para Graduados. Maracaibo, Venezuela.

UNESCO (2011) **Gran Programa IV: Cultura de la UNESCO**. (www.unesco.org Consultada el 12/06/2011 hora: 5:08pm)

UNESCO (1972) **Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural**. París, Francia.

Venezuela. **Ley Cultura del Estado Zulia** de 1ro de agosto de 2006. Consejo Legislativo del Estado Zulia. S/N. p. 5

Venezuela. **Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural** de 3 de octubre de 1993. Número 4.623 Extraordinario. p. 11.